Convocatoria para el Programa de Educación Dual

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2026

La **Dirección General** del **Tecnológico Nacional de México Campus Cintalapa**, a través de la **Dirección Académica**, emite la siguiente convocatoria para participar en el **Programa de Educación Dual** (PED), debiendo sujetarse a las siguientes bases y requisitos:

Bases

El **Modelo de Educación Dual** para el nivel licenciatura, promueve la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa, organización o dependencia gubernamental para el desarrollo de nuevas competencias profesionales mediante el desarrollo de proyectos de carácter local, regional, nacional o internacional, en cualquiera de los siguientes ámbitos:

- Sectores Social y productivo, Desarrollo Tecnológico Empresarial,
- Investigación y Desarrollo,
- Diseño y construcción de equipos,
- Presentación de servicios profesionales

El **Programa de Educación Dual** permitirá al estudiante acreditar las asignaturas de **8° y 9° semestre**, incluyendo las asignaturas de su módulo de especialidad y la residencia profesional.

Duración del Proyecto

La duración de un **Proyecto de Educación Dual** es de un año, iniciando con el desarrollo del proyecto durante el octavo semestre y concluyendo al término del noveno semestre; con un número **mínimo de 1,000 horas** de asistencia a la empresa, organización o dependencia.

Dicho esquema se realiza por **ÚNICA** ocasión, sin posibilidad de prorrogas o término anticipado; en los casos de existan las causas justificadas y estén fuera del alcance del estudiante que no le permitan continuar con la formación dual, deberán de informar al asesor interno.

Requisitos

1. Estar inscrito en el octavo semestre.
2. Tener un promedio general **mínimo de 80** y un avance **mínimo del 70% de créditos** a la fecha de inicio del programa dual.
3. Tener pendiente de cursar solamente materias de octavo semestre, todas en curso ordinario (no deber materias en curso especial).
4. Tener acreditada y registrada en Kardex la asignatura de Actividad Complementaria y Servicio Social.
5. Contar con carnet del Seguro Social vigente.
6. Llenar y subir al formulario la **"Carta de Solicitud".**
7. Disponibilidad de tiempo, disponibilidad para viajar o cambio de residencia (en caso de ser necesario).

Trámites

Llenar el formulario ubicado en el siguiente enlace:

https://forms.office.com/r/Yw5Zbh82tT

El periodo de registro de las y los estudiantes con intención de participar inicia a partir del lanzamiento de esta convocatoria y culmina el **12 de diciembre 2025**.

Se dará a conocer la lista de las y los estudiantes participantes que hayan sido seleccionados el **17 de diciembre de 2025**.

Las y los estudiantes seleccionados deben realizar los trámites correspondientes para su registro como estudiante participante en el Modelo Dual.

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria estará sujeta a la atención por parte de la **Subdirección Académica**, quienes a su vez podrán turnar el caso al **Comité Académico** del Instituto para su análisis y emisión de la recomendación que corresponda.

A T E N T A M E N T E

Excelencia en Educación Tecnológica®
"Ciencia y Tecnología al Servicio de la Comunidad"

EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
Dirección General

OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIRECTORA GENERAL